



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

ANUNCIO

Examinados los expedientes y valoradas las solicitudes presentadas, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento del Servicio de Ludoteca Municipal del Ayuntamiento de Medina Sidonia, se procede la aprobación de la lista de admitidos en la "Ludoteca Municipal Sonrisas" de San José de Malcocinado.

Mediante acuerdo adoptado por la Comisión Gestora, a fecha 13 de marzo de 2017, se ha resuelto:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos:

Las 4 plazas para menores de 3 a 6 años (martes de 16:00 a 18:00 h y jueves de 16:00 a 17:00h) serán cubiertas por:

- Gardón Rehtea, Gabriela
- Ruíz Cruz, Marian
- Sánchez Pérez, Julia
- Fernández Cepero, Antonio *

*Pendiente de entrevista con la educadora social del programa de Familia

Las 3 plazas para menores de 4 a 6 años (miércoles de 16:00 a 18:00h y jueves de 17:00 a 18:00 h) serán cubiertas por:

- Ruiz Hassoun, Ismael
- Ruíz Hassoun, Sofia
- Sánchez Marente, Leonor

Las 2 plazas para menores de 7 a 12 años (viernes de 16:00 a 18:00h) serán cubiertas por:

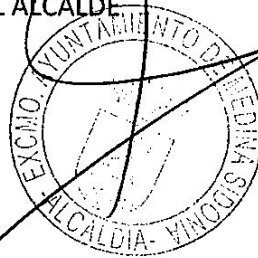
- Grimaldi Flor, David
- Muñoz Espinosa, Claudia

Segundo.- Informar que el plazo de inscripción quedará abierto hasta cubrir la totalidad de las plazas ofertadas.

Tercero.- Publicar la presente en el Tablón de Edictos de la Corporación y en su página Web para el general conocimiento de la ciudadanía.

En Medina Sidonia, a 13 de marzo de 2017

EL ALCALDE



Fdo.: Manuel Fernando Macías Herrera